**Profesional en Seguros III, Categoría 28**

1. **NATURALEZA DE LA CLASE**

Ejecutar labores profesionales aplicando los principios de una especialidad profesional, asegurando la buena ejecución de los procesos su cargo, así como la toma de decisiones, con el propósito de cumplir con los planes y metas organizacionales.

1. **CATEGORIA OCUPACIONAL**

Nivel Profesional Especializado

1. **PROCESOS EN LOS QUE INTERVIENE**

* Administración de áreas clave en la Institución, donde aplica su gestión profesional y asegura el alineamiento de su gestión con prioridades y objetivos estratégicos institucionales.
* Asesoramiento a las autoridades superiores en el análisis y resolución de asuntos relacionados con el área operativa o técnica según le corresponda, con el fin de garantizar la eficiencia y eficacia de los trámites y un excelente servicio al cliente.
* Revisión de documentos y trámites de seguros realizados por el personal de la Unidad o proceso a cargo, con el fin de asegurar la confiabilidad y exactitud de la información.
* Informes profesionales con base en la información existente y recabada, con el fin de proporcionar información confiable, recomendaciones y/o posibles soluciones.
* Diseño y desarrollo de proyectos, considerando su conceptualización, supervisión general y administración de los recursos disponibles.
* Negociación de contratos de Reaseguros
* Ejecuta procesos tales como: análisis de convenios, revisión de cláusulas, negociaciones, proyectos u otros trabajos profesionales donde se requiera su criterio técnico profesional, con el fin de lograr la calidad, eficiencia y eficacia en las actividades sustantivas de la Organización.
* Supervisión del desarrollo del personal a cargo, conforme las regulaciones establecidas sobre derechos, obligaciones y prohibiciones de índole general de acuerdo al reglamento interno de trabajo y la legislación en materia laboral vigente.
* Velar por el cumplimiento de los indicadores de apetito de riesgo establecidos para las áreas a su cargo, así como las responsabilidades estipuladas en la Política de Gestión Integral de Riesgos y demás normativa vigente.
* Formular, delegar y supervisar el cumplimiento de las gestiones de control interno de la dependencia a su cargo, así como el cumplimiento de las recomendaciones y acciones correctivas resultantes de las evaluaciones de Control Interno y de las Auditorías realizadas.
* Realiza otros procesos propios de su categoría ocupacional

1. **REQUISITO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA**

Con respecto a estos requisitos y para efectos de este perfil, se ha determinado que el ocupante idóneo para el puesto requiere cumplir con una de las siguientes dos opciones:

**OPCION 1:**

- Licenciatura en una carrera universitaria que lo faculte para el desempeño del puesto e incorporado al Colegio Profesional respectivo. **(\*)**

**OPCION 2:**

- Bachiller o superior en Ciencias Náuticas e incorporado al Colegio Profesional respectivo.

1. **OTROS REQUISITOS**

- Al menos 50 meses de experiencia en labores afines al cargo.

- Manejo de aplicaciones de software en ambiente Windows *(Word y Excel)*

- Licencia B1 al día.

- Primer nivel de la Formación Específica en Seguros o sus cursos equivalentes establecidos las Políticas de Reclutamiento y Selección vigentes de la Subdirección de Recursos Humanos.

- Manejo de programas informáticos (SIFA, SIAS, SIMA).

- Ley General de Control Interno.

**Deseable**

- Ley de Administración Pública.

1. **COMPETENCIAS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Cardinales** | **Nombre** | **Descripción** | **Nivel** |
| Calidad | Capacidad para diseñar, producir y ofrecer un bien o servicio, con eficiencia, que cumpla con las especificaciones requeridas y que resulte siempre satisfactorio al cliente. Implica también la búsqueda de la excelencia en todo lo que se haga. | 2 |
| Orientación al Cliente | Habilidad para realizar el trabajo con base en el conocimiento de las necesidades y expectativas de los clientes. Incluye mostrarse disponible, monitorear la satisfacción, asumir responsabilidad personal y ofrecer soluciones a sus necesidades. | 2 |
| **Específicas** | Alineamiento Estratégico | Es la habilidad para comprender la estrategia corporativa del INS, entender el entorno e implicaciones que tiene para el negocio, así como formular escenarios competitivos para la organización y anticipar estrategias complejas para poder hacerles frente. | 2 |
| Capacidad Dirección | Consiste en implementar acciones requeridas para el logro de objetivos del INS, estableciendo metas retadoras | 2 |
| Pensamiento Sistémico | Es la capacidad de analizar e integrar diferentes elementos de un problema o situación y formular una visión total de la misma, generando posibles soluciones | 2 |
| Comunicación Asertiva | Consiste en transmitir de forma clara, respetosa y directa pensamientos e indicaciones; dirigiendo motivando y, orientando de manera positiva al logro de los objetivos de la organización. | 2 |
| Toma de Decisiones | Es la habilidad para tomar decisiones oportunas con la información disponible considerando su impacto para la organización. | 2 |

1. **ALCANCE Y RESPONSABILIDAD**

Debido a la naturaleza profesional de labor, su gestión impacta sobre la calidad de las decisiones que se toman, la eficiencia del área a su cargo y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación** | | | | |
| **Versión:** | **Elaborado por:** | **Revisado por:** | **Aprobado por:** | **Oficio y fecha:**  **(rige a partir de)** |
| 1 |  |  | Gerencia General | G-02679-2010 (14.06.2010) |
| 2 | SDTH | SDTH | Junta Directiva | Sesión N° 9532-XII (03.06.2019)  SAC-00467-2019 (05.06.2019) |
| 3 | DMU | DVQ/ICH | Gerencia General | G-05096-2019 (05.12.2019) |

**(\*)** Carreras definidas en los lineamientos de Atracción y Promoción de Talento Humano.